



KLM Cía. Real Holandesa de Aviación

Quito, 30 de abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Ciudad

Exp. No. 4840

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los Estados Financieros de **KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN S.A.**, por los años terminados en diciembre, 31 del 2009 y 2008, junto con el Informe de los Auditores Independientes.

Atentamente,

Marie Noelle Landazuri

Marie Noelle Landazuri
Apoderada General



Adj. Lo indicado

K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION - Sucursal Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Junto con la Opinión de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en la Inversión de Casa Matriz

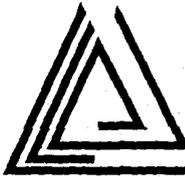
Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US \$ - Dólares Estadounidenses





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

26 de Abril del 2010

A la Administración de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en la inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

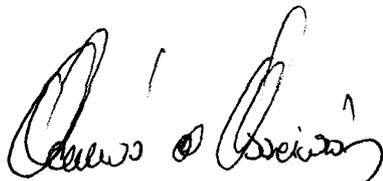
Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223



GUDIEM ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		1.816.933	442.398
Cuentas por cobrar			
Clientes	3	1.720.342	2.215.975
Otros		30.101	45.886
		-----	-----
		1.750.443	2.261.861
Menos Provisión para cuentas incobrables		(1.376)	(1.376)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar, neto		1.749.067	2.260.485
		-----	-----
Total del activo corriente		3.566.000	2.702.883
Activo Fijo, (Neto de depreciación acumulada por US \$ 592.370 en 2009 y US \$ 561.746 en el 2008)	4	117.890	127.181
		-----	-----
Total de activos		3.683.890	2.830.064
		=====	=====
 <u>Pasivo e inversión de la Casa Matriz</u>			
Pasivo corriente:			
Proveedores de servicios		320.721	487.385
Impuestos por pagar	6	301.942	416.467
Prestaciones y beneficios sociales	7	235.900	306.378
Casa matriz	5	1.690.912	390.906
Otras		4.613	-
		-----	-----
Total del pasivo corriente		2.554.088	1.601.136
		-----	-----
Pasivo largo plazo:			
Provisión jubilación patronal	7	213.776	169.651
		-----	-----
Total pasivos		2.767.864	1.770.787
Inversión de la casa matriz; estado adjunto		916.026	1.059.277
		-----	-----
Total de pasivos e inversión de la casa matriz		3.683.890	2.830.064
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 12 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE
AVIACION – Sucursal Ecuador**

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales			
Pasajes		24.102.771	30.129.254
Carga		13.509.959	20.176.210
		-----	-----
Total ingresos operacionales		37.612.730	50.305.464
		-----	-----
Gastos de operación			
Operación de vuelo	5	(27.271.331)	(36.082.825)
Combustible		(2.379.235)	(4.621.329)
Facilidades aeroportuarias		(2.417.879)	(3.226.513)
Comisiones en venta		(1.569.676)	(2.013.515)
Transporte y manejo de carga		(555.605)	(335.273)
Gastos de personal		(1.321.012)	(1.109.493)
Servicios de pasajeros		(101.910)	(143.200)
Seguridad y vigilancia		(140.950)	(161.883)
Depreciaciones		(30.624)	(26.898)
Gastos de viaje		(116.014)	(232.541)
Promociones y propagandas		(21.222)	(5.672)
Suministros y materiales		(27.366)	(31.994)
Servicios tercerizados y profesionales		(193.631)	(69.260)
Mantenimiento		(44.130)	(49.431)
Impuestos		(293.175)	(434.475)
Servicios básicos, arriendo y limpieza		(210.483)	(161.723)
Otros		(241.728)	(380.096)
		-----	-----
Total gastos de operación		(36.935.971)	(49.086.121)
		-----	-----
Utilidad operacional		676.759	1.219.343
Otros ingresos (gastos) no operacionales:			
Servicios mecánicos (neto)		900.676	536.374
Comisiones bancarias		(6.355)	(11.750)
Utilidad en venta de activos fijos			8.122
Impuesto a la salida de divisas		(233.609)	(200.947)
Otros gastos		-	25.969
		-----	-----
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		1.337.471	1.577.111
Participación de trabajadores	9	(200.621)	(236.567)
Impuesto a la renta	9	(312.422)	(372.865)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		824.428	967.679
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 12 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE
AVIACION – Sucursal Ecuador**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE CASA MATRIZ
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	24.000	67.598	810.545	902.143
Transferencia de resultados a Casa Matriz	-	-	(810.545)	(810.545)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	967.679	967.679
Saldo al 31 de diciembre del 2008	24.000	67.598	967.679	1.059.277
Transferencia de resultados a Casa Matriz			(967.679)	(967.679)
Utilidad neta del ejercicio			824.428	824.428
Saldo al 31 de diciembre del 2009	24.000	67.598	824.428	916.026

Las notas explicativas anexas de 1 a 12 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE
AVIACION – Sucursal Ecuador**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación :		
Utilidad neta del ejercicio	824.428	967.679
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	30.624	28.354
Provisión jubilación patronal	44.125	73.508
Utilidad en venta de activos fijos	-	(8.122)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	511.418	366.060
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(347.054)	220.225
Incremento (disminución) en cuentas de casa matriz	332.327	(2.065.349)
	-----	-----
Total ajustes a la utilidad neta	571.440	(1.385.324)
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	1.395.868	(417.645)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Compras de mobiliario y equipo	(21.333)	(4.752)
Producto de la venta de activo fijo	-	15.536
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de inversión	(21.333)	10.784
	-----	-----
Incremento (disminución) neta del efectivo	1.374.535	(406.861)
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	442.398	849.259
	-----	-----
Efectivo al final del año	1.816.933	442.398
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 12 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE
AVIACION – Sucursal Ecuador**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación es una sociedad constituida bajo las leyes Holandesas con permiso para operar en el Ecuador a través de una Sucursal desde el año 1971.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas así como de las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 11), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la sucursal de los cuales se fundamentan los Estados Financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Instalaciones, muebles y equipos

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 4).

c. Registro de ingresos por venta de pasajes

Los ingresos por servicios de transporte aéreo en la sucursal (pasajes y carga) son reconocidos al momento de la venta del boleto y/o guía de carga correspondiente.

d. Participación de empleados

De acuerdo con la legislación en vigencia, la sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida. La Sucursal tiene como política el calcular y cancelar el 15% participación trabajadores de acuerdo a la base imponible para el impuesto a la renta establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno (Art.31), la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales, mas los ingresos no operacionales menos los costos y gastos atribuibles a estos ingresos (Véase Nota 9).

e. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la base imponible. (Véase Nota 9).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	2009 <u>US\$</u>	2008 <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	162.482	434.941
Cargo Account Settlement System (CASS)	1.292.864	1.216.737
Tarjetas de Crédito	264.319	526.837
Correo	428	35.964
Otros por cobrar clientes	249	1.496
	-----	-----
Total	<u>1.720.342</u>	<u>2.215.975</u>

NOTA 4 - ACTIVO FIJO

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2008 y 2009:

	Saldo al 1 de enero del 2008 <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del 2008 <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del 2009 <u>US\$</u>	Tasa anual De Depreciación %
Muebles y Enseres	84.924	1.350	-	86.274	-	-	86.274	10
Equipo de Oficina	133.377	2.530	-	135.907	-	-	135.907	20
Instalaciones y Mejoras	178.083	-	-	178.083	-	-	178.083	10
Vehículos	79.104	-	(19.340)	59.764	-	-	59.764	20
Edificios-Oficina	118.706	-	-	118.706	-	-	118.706	5
Equipo Tecnológico	109.321	872	-	110.193	21.333	-	131.526	33
	703.515	4.752	(19.340)	688.927	21.333	-	710.260	
Menos: Depreciación Acumulada	(545.318)	(28.354)	11.926	(561.746)	(30.624)	-	(592.370)	
	<u>158.197</u>	<u>(23.602)</u>	<u>(7.414)</u>	<u>127.181</u>	<u>(9.291)</u>	<u>-</u>	<u>117.890</u>	

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El siguiente es el movimiento de la cuenta por pagar a casa matriz durante los años terminados al 31 de diciembre:

	2009 <u>US\$</u>	2008 <u>US\$</u>
	(Por cobrar) por pagar	(Por cobrar) por pagar
Saldo al 1 de enero	390.906	1.645.710
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	27.261.357	36.075.605
Transferencia de resultados	967.679	810.545
Remesas Casa Matriz	(28.511.712)	(42.997.602)
Servicios locales prestados a otras aerolíneas	(976.663)	(881.309)
Cargos por Impuestos holandeses	1.753.285	2.145.895
Venta de boletos a clientes corporativos	(1.012.544)	5.650
Guías collect	(182.655)	(242.472)
Servicio de Teleproceso SITA	136.687	105.218
Combustible	2.311.789	4.463.599
Ventas del Exterior	(609.333)	(576.572)
Otras	162.116	(163.361)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.690.912</u>	<u>390.906</u>

(1) Valor determinado por casa matriz, que incluye el costo de operación por el servicio de transporte aéreo de pasajeros, por parte de K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación - Casa Matriz.

	2009	2008
Ventas de la Sucursal Ecuador	38.513.406	51.184.783
Costos directamente incurridos en la Sucursal	(10.417.647)	(14.134.280)
Resultado de la Sucursal antes de asignación de costos operación Casa Matriz	<u>28.095.759</u>	<u>37.050.504</u>
Utilidad correspondiente a la Sucursal asignada En función del total de millas voladas (Casa Matriz).	(824.428)	(967.679)
Costo operacional anual correspondiente a sucursal Ecuador	<u>27.271.331</u>	<u>36.082.825</u>

NOTA 6 - IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas de impuestos por pagar, al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR:</u>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	180.856	212.606
Retenciones de IVA	9.521	14.024
Retenciones de impuesto a la Renta en fuente	8.896	6.440
Impuesto a la renta	102.669	183.397
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	<u>301.942</u>	<u>416.467</u>

NOTA 7- MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2009:

	Saldo al 1° de Enero del <u>2009</u>	Incremento	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2009</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	306.378	592.018	(662.496)	235.900
<u>Largo plazo</u>				
Jubilación patronal y desahucio	169.651	44.125	-	213.776

(1) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto, aporte patronal y personal, fondos de reserva y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 - JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2009 y 2008 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

NOTA 8 - JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	27.980	24.809
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	185.796	144.842
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	<u>213.776</u>	<u>169.651</u>
Trabajadores menos de 10 años de servicio	104.296	106.982
Total provisión según cálculo actuarial	<u><u>318.072</u></u>	<u><u>276.633</u></u>

NOTA 9 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la nota 2 literal d); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2009 y 2008 (base para el cálculo de impuesto a la renta y participación de trabajadores).

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>US\$</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>US\$</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>
Total de Ingresos operacionales	37.612.730		50.305.464	
Base imponible para participación de trabajadores y para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	<u>752.255</u>		<u>1.006.109</u>	
Otros ingresos sujetos a renta global	900.676		879.319	
Gastos atribuibles al ingreso	(315.459)		(308.318)	
Otros ingresos netos	<u>585.217</u>		<u>571.001</u>	
Total base imponible	1.337.472	1.337.472	1.577.110	1.577.110
15% Participación de trabajadores	<u>200.621</u>	(87.782)	<u>236.566</u>	(85.650)
Base imponible para impuesto a la renta		<u>1.249.690</u>		<u>1.491.460</u>
25% Impuesto a la renta		<u><u>312.422</u></u>		<u><u>372.865</u></u>

- (1) Para la base imponible del impuesto a la renta la Sucursal deduce únicamente el 15% de participación trabajadores atribuibles a los ingresos no operaciones.

NOTA 10- LEGISLACION LABORAL

La Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006 incorporó a la legislación laboral, nuevas normas que regulan la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. Mediante Decreto No. 375 del 12 de octubre del 2006 se reglamentó la aplicación de dicha Ley.

El Mandato Constitucional No. 8, expedido por la Asamblea Constituyente y publicado en el Registro Oficial No. 330 del 6 de mayo del 2008, establece en su artículo 1, "se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador".

La compañía para dar cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constitucional No. 8, terminó sus contratos con las empresas de intermediación laboral: PERSONAL TEMPS CIA. LTDA., SERVICIOS RESOURCE RSC CIA. LTDA. y SOTEM CIA. LTDA., compañías que contaban con la autorización de funcionamiento de intermediación laboral emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo del Austro. A partir del 1 de mayo del 2008 todo el personal que se encontraba bajo la modalidad de intermediación laboral se incorporó a la nómina de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación- Sucursal Ecuador.

NOTA 11 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2010; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la compañía ni la información presentada en sus estados financieros.